



***Fondo Especial de los
Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL***

San Salvador, 30 de abril del 2021

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario:
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: "El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones", es inexistente debido a que FANTEL no cuenta con asesores contratados o ad-honorem.

Sin otro en particular.

LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ
Oficial de Acceso a la Información de FANTEL
Ad honorem